



RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2025, del Rector de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo por el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto GREEN-ACTION. Green & Sustainable Public Spaces in Historic Cities, convocado por Resolución de 12 de mayo de 2025

De conformidad con la base 4.1 de la Resolución de 12 de febrero de 2025 de esta Universidad, por la que se convoca proceso selectivo por el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal para cubrir 1 plaza de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto GREEN-ACTION. Green & Sustainable Public Spaces in Historic Cities – Innovative Teaching Programme. Proyecto Erasmus+ KA220-HED.

Este Rector, ha resuelto:

1. Aprobar la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo por el sistema de concurso de méritos para cubrir 1 plaza de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto GREEN-ACTION. Green & Sustainable Public Spaces in Historic Cities – Innovative Teaching Programme. Proyecto Erasmus+ KA220-HED, la cual figura en Anexo I a esta Resolución, con expresión, en su caso, de las causas de su no admisión.

2. Publicar la relación en el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web <http://serviciopas.ugr.es>.

3. Tanto las personas excluidas, como las omitidas por no figurar en la relación de admitidas ni en la de excluidas, disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en la relación de personas admitidas y de excluidas.

Las solicitudes de subsanación se realizarán de manera telemática a través del Registro Electrónico (Solicitud genérica para la UGR) de la sede electrónica de la Universidad de Granada:

https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html, seleccionando como destino el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión u omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas.

3. Las relaciones definitivas de personas aspirantes se publicarán, una vez finalizado el plazo de reclamaciones, en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

4. De acuerdo con lo indicado en la base 4.1 de la convocatoria de este proceso selectivo, se hace pública la Comisión de Valoración para resolver la selección de las personas aspirantes para cubrir la plaza de personal técnico de apoyo ofertada, la cual figura como Anexo II a esta Resolución.

Pedro Pacheco Mercado

Rector





ANEXO I. Relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo por el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal para cubrir 1 plaza de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto GREEN-ACTION. Green & Sustainable Public Spaces in Historic Cities, convocado por Resolución de 12 de mayo de 2025

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
***4586**	CARRERAS DEL PESO, NIL
***5588**	PEREZ PEÑA, MARÍA

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***9804**	MORENO PINEDA, ROCÍO	No acreditar suficientemente cumplir el requisito de titulación





ANEXO II. Comisión de Valoración del proceso selectivo por el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal para cubrir 1 plaza de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto GREEN-ACTION. Green & Sustainable Public Spaces in Historic Cities, convocado por Resolución de 12 de mayo de 2025

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Francisco Javier Abarca Álvarez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: David Arredondo Garrido, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.
David Cabrera Manzano, Profesor Contratado Doctor Indefinido de la Universidad de Granada.
Irene Pedreira Romero, funcionaria de la Escala Técnica de Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada.

Secretario: María Esther Peña Adarve, funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

COMISIÓN SUPLENTE:

Presidente: Juan Antonio Calatrava Escobar, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Concepción Rodríguez Moreno, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.
Juan Manuel Barrios Rozúa, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.
Olga Nikolaeva Nikolaeva, funcionaria de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Secretario: María Gloria Velarde Ruiz, funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

